

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez de mayo de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00319-00

Como quiera que la audiencia no se pudo llevar a cabo por problemas de conectividad, se reprograma para la hora de las 10:00 am del día 30 de junio de 2023 la audiencia virtual de que trata el artículo 372 del Código General e inspección judicial virtual en los mismos términos indicados en auto de 15 de julio de 2022 PDF39.

Con antelación a la realización de la audiencia se informará el medio tecnológico que se utilizará para la evacuación de esta.

En consecuencia, una vez notificada la presente decisión, se deberá informar al juzgado el canal digital de notificación de los apoderados y partes, para efecto de proceder con lo indicado en el inciso anterior.

Por secretaría entérese de la programación de la audiencia al curador *ad litem* y a la perito designada.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

J.R.

Juez